REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES
JCMR / IAV / RDPMM / RGL / MAAN maan.-

DECRETO EXENTO Nº 9115 /

CAUQUENES, 18 DIC. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud del Sr. JOSÉ LUIS AGUIRRE MONDACA RUT: 09.618.043-8, de fecha 12 de diciembre de 2018, que solicita la eliminación de patente Rol: 203105 y de la deuda acumulada a la fecha;

2.- Informe N° 93 de inspector municipal que constata en terreno que no se ejerce actividad comercial de Apicultura y Técnico Agrícola Avda. Luis Manríquez N° 2735;

3.- Boletas de honorarios de los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017 y 2018;

4.-Declaraciones de Renta de los años 2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017 y 2018;

5.-Dictamen N° 54.471 de fecha 02 de noviembre de 2004;

6.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

7.-Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

C O N S I D E R A N D O:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente JOSÉ LUIS AGUIRRE MONDACA RUT: 09.618.043-8, no ejerce la actividad comercial de Apicultura y Técnico Agrícola en Avda. Luis Manríquez N° 2735;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad primaria no está gravada (apicultura) y la actividad secundaria (Técnico Agrícola) no se desarrolla en un local, oficina, establecimiento, kiosko o lugar determinado;

D E C R E T O :

1.- CASTIGUESE, de la Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes el valor correspondiente al 2º Semestre del año 2012 y el 1° semestre de 2015, que asciende a $ 213.777.

2.- CASTIGUESE, de la Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes el valor correspondiente al 2º Semestre del año 2015 al 1° semestre de 2018 que asciende a $ 237.687.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el Giro de: "Apicultura y Técnico Agrícola", ROL: 203105, ubicado en Avda. Luis Manríquez N° 2735, Comuna de Cauquenes. A contar del 2º Semestre de 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE CAUQUENES

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- ✓ **Interesado (Contribuyente)**
- ✓ **Oficina de Partes**
- ✓ **Asesoría Jurídica**
- ✓ **Contabilidad**
- ✓ **Inspectores Municipales**
- ✓ **Finanzas**
- ✓ **Archivo Patentes Comerciales**